

La Voz de Guipúzcoa

Año VIII. Diario republicano. Núm. 2.606

San Sebastián. — Miércoles 15 de Junio de 1892.

REDACCION: ECHAIDE 6, BAJO.
TELEFONO NUMERO 24.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea. — En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos) 20 cént. la línea. — Gacetas, 50 cént. — Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea. — Comunicados a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas línea.

Servicio telegráfico especial

La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 14 Junio.

4 por 100 interior.	72.85
4 por 100 exterior.	75.45
4 por 100 amortizable.	70.00
Obligaciones del T. 4 por 100.	90.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1890.	105.10
Billetes hipotecarios de Cuba 1890.	97.10
Acciones del Banco de España.	375.50
Acciones de la Compañía de Tabacos.	190.50
Paris cheque.	12.25
Paris 8 dias vista.	00.00
Londres cheque.	25.20
Londres 30 dias fecha.	00.00

Cotización de la bolsa de París 14 Junio.

Francés 3 por 100.	90.95
3 por 100 amortizable.	90.85
4 1/2 por 100.	105.85
España exterior 4 por 100.	69.30
Rusos 5 por 100.	00.00
Italiano 5 por 100.	92.00
Turco 4 por 100.	30.07
Egipto unificado.	98.50
Portuguesa 3 por 100.	24.818
Renta 4 por 100.	95.818
Banco de Francia.	4300.-
Crédit Foncier.	1115.-
Sociedad General.	750.-
Sociedad General.	466.-
Banco Otomano.	509.-
Suez.	588.-
Panamá.	17.50
Norte España.	185.-
Madrid, Zaragoza, Alicante.	225.-
Rio.	450.00
Tharsis.	128.75

Buenos Aires, día 14, oro 819.

El servicio de incendios

La Unión Vascongada se muestra conforme con algunos de los juicios que emitimos anteayer propóposito del incendio de la calle de Miracruz.

Como nosotros entendemos que la pluralidad de jefes que mandan es un inconveniente gravísimo para combatir con eficacia un incendio; y lo es por dos conceptos: por la confusión que se origina y porque las disposiciones tomadas por el uno pueden ser anuladas con las de otro.

También conviene en que se necesita que el material sea bueno y abundante, porque de nada servirá que el obrero sea arrojado y valeroso y que el cuerpo tenga una excelente organización si carece de los medios necesarios para trabajar en el salvamento de las cosas y personas, amenazadas por un incendio, con la eficacia requerida.

Otras medidas expone acerca de las cuales nada hemos de decir, porque todo lo que sea mejorar y completar el servicio de incendios lo encontraremos acertado y digno de aplauso.

Porque la cuestión se repita el periódico Unioñista y lo que sobre ello escribe no lo hemos de dejar sin contestación.

Hablando del altercado surgido entre un teniente de ingenieros y el Sr. Güemes, escribe:

«El altercado (nosotros ni hemos hablado de altercado, ni ellos que lo hubiese) se hubiera producido entre el Sr. Güemes y el Sr. Laquidain porque los dos querían reservarse la facultad de dirigir las operaciones para la extinción del incendio, no tendrían razón La Voz por el fin y al cabo volviendo como reviso ese servicio en el acto de realizar su carácter técnico, y no estando presente el jefe de los bomberos, lo natural era que se encargase de él una persona perita. Pero a nosotros se nos refirió el caso de otro modo: se nos dijo que el Sr. Laquidain, estando solo, ó por lo menos antes de que llegara el Sr. Güemes, había dictado disposiciones acertadísimas para salvar los progresos del fuego y que esas disposiciones habían sido anuladas por otras que dió el Sr. Güemes cuando llegó. Cual de las dos versiones sea verdadera no lo sabemos. Nosotros habíamos por referencias dignas de mayor crédito».

Empecemos por lamentar la falta de memoria de La Unión, que dice que ni ha hablado de altercado ni ha oído que lo hubiese.

Anteayer decía que había oído censurar en el incendio de la calle de Miracruz y si ha de creer al rumor público merced a, especialmente las que se dirigían a un señor teniente de alcalde, quien con sus disposiciones más ó menos desacertadas anuló las que con gran pericia había adoptado un señor teniente de ingenieros.

Pero lo de menos son estas fragilidades de memoria. Pasemos adelante y pongamos la verdad en su sitio.

Dice La Unión que si el altercado se hubiera producido entre el Sr. Güemes y el Sr. Laquidain porque los dos querían reservarse la dirección de las operaciones, no tendríamos razón, porque no estando presente el jefe de bomberos lo natural es que dirigiese una persona perita.

Testigos presenciales de lo ocurrido no necesitamos de informes más ó menos autorizados para explicar lo que allí sucedió.

Un bombero dirigía la manga sobre la paja ardiendo en el almacén de la calle de Miracruz. El oficial de ingenieros le dice que lleve la manga a otro sitio (creemos que al portal para atacar al fuego que se iniciaba en la escalera). El bombero le contesta que no obedece más que a su jefe. Entonces el Sr. Laquidain se dirige al Sr. Güemes para que contra el bombero. Y el Sr. Güemes le contesta: «Yo no puedo hacer nada. Este señor (señalando al Sr. Muguerza que estaba muy próximo) es el jefe de los bomberos y a él le toca mandar».

Esto fue todo. De lo que nosotros he-

mos presenciado no necesitamos referencias. Pero si nuestro testimonio no bastase, existe el de otras muchas personas que, como nosotros presenciaron el incidente.

Ahora bien; ¿qué dirección pretendía ejercer el Sr. Güemes? Ninguna. ¿Qué hizo sino defender el principio de disciplina del cuerpo de bomberos, indispensable en estos casos, y el principio de autoridad? ¿Qué hay de censurable en su conducta? Responda la opinión imparcial.

No es exacto, pues, que no se hallase presente el jefe de bomberos cuando el señor Laquidain, de cuyos buenos propósitos y de cuya pericia repetimos que no dudamos, pretendió dirigir los trabajos. Dicho jefe estaba allí mismo, muy cerca, en el sitio que le correspondía.

No es tampoco exacto que el Sr. Laquidain, estando solo ó por lo menos antes de que llegara el Sr. Güemes, dictase disposiciones que luego anuló éste.

Cuando llegó el señor Laquidain al sitio de la catástrofe hacia lo menos media hora que los Sres. Güemes y Múgica procuraban la salvación de los vecinos.

Nosotros, por la proximidad de nuestra redacción al lugar del siniestro, fuimos de los primeros en acudir, y cuando llegamos, el Sr. Güemes estaba en el incendio dictando disposiciones para que se presentase inmediatamente el cuerpo de bomberos y el servicio de incendios.

Más tarde se presentó el Sr. Laquidain. Y cuando llegó el retén y el jefe de bomberos —por cierto avisados por nosotros: el primero por teléfono y el segundo personalmente, en su propia casa — el señor Güemes dejó de dictar más disposiciones que las de ordenar que se llevase más material de incendios.

Nosotros no pretendemos escatimar los méritos del Sr. Laquidain, que trabajó como el que más. Pero tampoco podemos pasar por lo infundado de los cargos que se dirigen a una autoridad por el solo hecho de no ser de la devoción de los que todo lo convierten en sustancia política.

Así como reconocemos que al Sr. Múgica (adversario político nuestro) se le debe la salvación de muchas familias, no consentimos que queden en pie infundadas acusaciones que afectan principalmente y sobre todo a la verdad.

Esta en su sitio y Dios con todos.

Compota y leche.

El Basco de Bilbao escribe un artículo, contestación á otro publicado por nosotros con motivo del carlismo... Luego de leerlo, declaramos francamente que no volvemos de nuestro asombro, porque no hay en el escrito por el periódico citado, ni un solo insulto para La Voz de Guipúzcoa.

Esto es nuevo, en publicaciones que sostienen los mismos ideales que El Basco... Lo felicitamos por ello y nos felicitamos. ¡Ojalá Dios pusiera tiento en la pluma de tanto diario carlista necesitado de corrección...

Conste todo el escrito en honor de El Basco. Su artículo puede ser leído en cualquier sin ningún género de precauciones. Verdad que carece de argumentación; verdad también que abunda en lugares comunes, pero no hay en él esos rasgos de sensibilidad mística, tan frecuentes en todo carlista melancólico...

Si el carlismo es un cadáver —dice El Basco— ¿qué hablar tanto de milagros, de la organización de una comunión que se descompone ya? Tal es el fundamento supremo y al parecer único, del colega.

Conviene dejar sentado, como dicen algunos académicos que me parecen carlistas, que nosotros no hemos hablado de milagros, por varias razones. Primera: porque no... Y con esto nos parece que sobran las restantes.

En cuanto al tiempo que dedicamos al examen de la organización carlista, fácil es adivinar el motivo. Estamos en una época del año en la cual los periódicos diarios no suelen hallar tarea para llenar sus columnas. Y como á falta de pan buenas son tortas, hacemos con ligeras variantes, lo que hacen los demás: utilizamos los asuntos secundarios, dándoles con esto el interés que no tienen.

Claro está que todo ello es un recurso puramente periodístico, que favorece y no poco los intereses de la comunión carlista. Porque si nosotros no trájéramos á la memoria de tarde en tarde los restos de ese partido, ¿de qué hablarían los periódicos afiliados á él?

Plénselo bien el colega vizcaíno. Lejos de enojarse, si se enoja, con los diarios republicanos y liberales, debe darnos las gracias. Al cabo, le hacemos una propaganda ni no tan eficaz como la de los otros específicos, por lo menos, desinteresada.

Otro asunto apunta El Basco, que llama nuestra atención. Todos los ciudadanos quieren, (así lo dice), «que los arroyos de leche y de compota ofrecidos, no se truequen en inagotables manantiales de hiel.» Procedamos con método.

Nosotros no conocemos á ningún ciudadano que piense en tales gólerías, ni á ningún otro que sea capaz de ofrecerlas. ¿Es que los carlistas creen de buena fe que obtienen esos arroyos? ¿Es que D. Carlos, no sabiendo ya qué género de ofertas hacer á sus partidarios, les ha prometido «arroyos de leche y compota»?

El asunto merece la pena de ser meditado. Porque si los carlistas guardan

ese maná de compota y leche, nos explicamos su cariño á D. Carlos. No todos los soberanos pueden ofrecer á sus súbditos tan apetitosos manjares...

Para terminar. Hemos cumplido un deber de cortesía contestando á El Basco, en la única forma posible de hacerlo, dada la candidez del artículo que nos dedica.

Sentimos, sin embargo, verle conagrado á defender una causa tan poco seria como la causa carlista, porque un partido que funda todas sus esperanzas en un plato de compota, no merece ser defendido por El Basco.

CHIRIGOTAS

—Padre, que el vecino se ha tirado de cabeza desde el balcón á la calle.

—Pues, hijo mío, date prisa tú también á tirarte.

Esta es la doctrina que á La Unión le parece más razonable.

«Se acuerdan ustedes de la crítica que hicimos de las ordenanzas municipales de Boasain por el artículo aquel en que se prohibe bailar balseando?»

«Se acuerdan ustedes que decíamos que nos extrañaba que una persona ilustradísima como el gobernador civil de la provincia hubiese aprobado aquel artículo que no solo era injusto, pero también antigramatical?»

Pues La Unión Vascongada sale á la defensa del gobernador diciendo que antes que el gobernador aprobó dichas ordenanzas la Diputación.

Hemos vuelto á hojear las ordenanzas de que se trata y no encontramos en ellas más sanción escrita que la de D. Patricio Aguirre de Tejada.

Pero aun dando por bueno que la Diputación haya pasado por un artículo lógico y antigramatical ¿quiere esto decir que también ha debido pasar el gobernador civil?

¡Flaco servicio es el que hace á esta autoridad su defensor!

Valerías más estar duermes.

Lo que es preciso es que La Unión demuestre que el gobernador al sancionar un artículo en el que se prohibe bailar balseando —hubiérase ó no aprobado á Diputación— hizo bien dejando subsistir una palabra que ni es castellana ni hace más que convertir en una atrocidad el artículo de marras.

También dice La Unión que la interpretación que damos al mencionado artículo «es una gracia ingeniosa... fluvial inclusivo, si se quiere, pero poco ajustada á las reglas de interpretación de los preceptos legales, toda vez que, pese á la ortografía, no habrá nadie que, encargado de aplicar aquél, pudiera darle esa interpretación que el Tablado de La Unión nos muestra».

La interpretación que damos á dicho artículo será ó no ingeniosa y fluvial, pero es la que manda la gramática castellana.

No ha de pensarse á la ortografía porque al escribir balsear por valsar se falta á algo más que á la ortografía, aunque otra cosa crea el Valsuena de La Unión.

Pues, hombre, podían escribirse en chino las ordenanzas municipales, y como los encargados de aplicarlas no habían de darselas la misma interpretación que nosotros. Pata.

Parécenos que es meterla el pretender defender lo indefendible y sostener que está bien prohibido el bailar balseando.

Si al menos sostuviese eso el cronista de las Cuevas de Landarbaso que ha visto aberturas de ángulos que forman al unir la bóveda superior y la inferior, es decir una abertura entre dos techos, por que toda bóveda es techo y mal puede ser un techo suelo al mismo tiempo...

A menos que se ande de cabeza.

Que todo pudiera suceder entre quienes ven arcos de círculo...

No sabemos resistir la tentación de hablarles á ustedes de la descripción lata de dichas cuevas.

«Las sombras proyectadas por las luces en aquellas puntiagudas rocas, de formas extrañas y quebradas agigantándose en la penumbra, producían efectos fantásticos é imponentes».

Efectivamente debe ser muy fantástico eso de ver las sombras agitarse en la penumbra.

Casi tanto como ver red-jarse la llama de una cerilla de Cascante en el disco del Sol.

También vió el cronista «otra bóveda de altos techos...»

Suponemos que ustedes no querrán ver más.

Porque si se desploma la crónica les aplasta.

¡Es tan aplastante!

Ayuntamiento

Sesión del 14 de Junio de 1892

La presidió el primer teniente alcalde D. Víctor Samaniego y asistieron los señores Acha, Echevarría (D. Diego), Elzoregui, Irastorza (D. José Francisco), Nereacán, Otero, Petreñena, Echevarría (D. Feliciano), Irastorza (D. Ignacio), Luvizaga, Pradera, Macaraga, Atigarraga, Rozola, Egaña, Lerchundi, Marticorena, y Sagasti.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose á tratar de la siguiente orden del día:

—El secretario dió lectura al real decre-

to del ministerio de Fomento, fecha 2 del corriente, referente á transacciones de cereales y legumbres, el cual pasó á la comisión de Hacienda para que lo tenga presente.

—Fueron elevadas á definitivas las subastas adjudicadas provisionalmente á los Sres. D. José María A. Arraga, de la albardilla del paseo del Urumea; D. Miguel Mendizábal, de 180 toneladas de cemento; D. Vicente Mendizábal, de la fundación de carboneras de la fábrica del gas; D. José Antonio Marticorena, de los cueros del ganado que se sacrifique en la tabla reguladora, y D. Isaac Sierra, de la pintura del mercado de San Martín.

—Se dió cuenta de una invitación del vicario de la parroquia de San Vicente, para la procesión de la infra-octava del Corpus que se verificará el domingo próximo, y el Ayuntamiento acuerda asistir en la forma de costumbre.

—Instancia de D. Lorenzo Arteaga solicitando autorización para abrir un establecimiento de bebidas.—Pasa á la comisión de Hacienda.

—Idem de D. José Antonio Elizondo, solicitando autorización para extraer las grasas de los caballos muertos en las corridas de toros.—Pasó á la comisión de Hacienda.

—Instancia de José Manuel Insausti, apoderado de la casa Artola hermanos, solicitando agua para la casa de campo de Aitorceta.—Pasó á la comisión de Hacienda.

—Instancia de D. Cristóbal Romero para expendir café en su establecimiento de bebidas en la calle de Vergara.—Pasa á la comisión de Gobernación.

—Idem de D.ª Corona Corejesta solicitando el puesto número 95 del mercado de la Brecha.—Pasó á Gobernación.

—Idem de D. Camilo Mufiz solicitando 42 metros cuadrados de terreno cerca del puente de Santa Catalina para construir una barraca.—Pasó á Gobernación.

—Idem de D.ª María Martín solicitando el puesto número 31 de la Pescadería.—Pasó á Gobernación.

—Idem de D.ª María Sanchez Calleja solicitando autorización para colocar un puesto de agua y pasteles en la Concha.—Pasó á Gobernación.

—Idem del contratista del relleno de Amara solicitando una prórroga de tres meses para terminar las obras.—Pasa á la comisión de Obras.

—Idem de D. Francisco Ros ofreciendo piedra para el firme y puente del camino de Pocopandegui.—Pasa á la comisión de Obras.

—Idem de D. Ramón Iraola y Consortes ofreciendo fondos sin interés para la construcción de las obras destinadas á conducir aguas al barrio de Igueldo.—Pasó á Obras.

—Idem de D. Pedro Sopelarte y Consortes solicitando la construcción de varias aceras en la calle del general Echagüe.—A propuesta del Sr. Samaniego se acordó incluir estas aceras en la subasta que se verificará hoy en la Casa Consistorial.

—Idem de D. Saturnino Uribeita solicitando el pago del primer plazo de las obras de Olarain.—Pasó á la comisión de Obras.

—Idem de D. Agustín Isaas presentando un croquis de la barraca que trata de construir en Amara.—Pasa á la comisión de Obras.

—Instancia de D. José Vicente Mendia presentando planos de la reforma de una casa de la calle del Puyuelo.—Pasó á Obras.

—Instancia del mismo señor presentando planos de la lámpa que trata de colocar en el cementerio de Polloe.—Pasó á Obras.

—Instancia de D. Angel Bueno solicitando la beca que deja en el Instituto el Sr. Urutia para su hijo Raimundo.—Pasó á la comisión de Fomento.

—Instancia de D. Francisco Ochoa y consortes solicitando la construcción de un kiosco en los jardines de la Plaza de Guipúzcoa.—Pasó á la comisión de Fomento.

—Instancia del Veloz Club Donostiarra para celebrar carreras durante el mes de Julio.—Pasó á Fomento.

—Idem de D. José María Múgica solicitando el reconocimiento de varias casas y agua potable para las mismas.—Pasó á las comisiones de Obras y Hacienda.

—Idem de D. José Antonio Bugarín solicitando supliendo se le entre del estado de un expediente de expropiación, y participando que tiene nombrado perito.—La corporación nombra al arquitecto municipal.

—Idem de D. Joaquín García solicitando el Teatro Principal para dar dos conciertos musicales los días 18 y 25, ó en su defecto, los 23 y 29, y solicitud del Sr. Chaves para que se le conceda el citado coliseo, con objeto de dar una función el próximo domingo.—Queda autorizada la comisión de Fomento para resolver.

—Se leyó la relación de los jornales satisfechos por el Ayuntamiento en la última semana, que ascienden á 1.211,42 pesetas.

—Pasaron á examen del síndico varias cuentas importantes 1.866,65 pesetas.

A continuación se leyeron los siguientes informes:

DE LA COMISION DE HACIENDA: En un escrito de D. Rodolfo Sprenger, por el cual suplica se le abone el importe del segundo plazo por la contrata del material y maquinaria para la fábrica del gas.—Aprobado, accediendo.

—A la autorización que solicita el señor Ibarburen para abrir un estable-

cimiento de bebidas.—Aprobado, accediendo y pasa á la comisión provincial.

—A la instancia del Sr. Elizarraga como tutor de la menor doña Concepción, respecto á la condonación del impuesto sobre los solares C y D de la manzana 39.

—Cree la comisión que por tratarse, según parece, de un caso de fuerza mayor, debe condonarse el citado impuesto, contra lo informado por el oficial letrado.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano) Encuentro tan categórico el informe del oficial letrado, respecto al particular, que no creo fundadas las razones que la comisión alega en su informe; yo entiendo que el Ayuntamiento no puede condonar dicho impuesto, el cual hallábase consignado en los presupuestos.

El Sr. Egaña dice que la comisión ha tenido presentes todas las razones que ha expuesto el Sr. Echeverría, así como las legales que se aducen en el informe del oficial letrado, pero que tratándose de un caso de fuerza mayor ha creído debía informar en el sentido que lo ha hecho, añadiendo al final del informe que puede consultarse después de aprobado á la comisión provincial.

El Sr. Echeverría contesta que él no ve claro el que exista caso de fuerza mayor, puesto que la misma comisión no se atreve á afirmarlo en su informe; que tampoco cree debe consultarse á la Diputación provincial, puesto que ésta tiene ya aprobados los presupuestos en los que está incluida dicha cantidad. Yo, añade, tengo manifestada mi opinión, y ésta es que debe aprobarse el informe del oficial letrado.

Vuelve hacer uso de la palabra el señor Egaña y el Sr. Sagasti presenta una enmienda al informe pidiendo que antes de ser aprobado éste se consulte á la Comisión provincial.

El Sr. Echeverría: Yo estoy conforme con el informe del oficial letrado, como he dicho, pero accedo á que se consulte sólo por deferencia.

Tomada en consideración la enmienda del Sr. Sagasti fué aprobada.

DE LA COMISION DE GOBERNACION: —A la instancia del Sr. Barrán, para establecer un lugar donde puedan verificarse las apuestas de las regatas y carreras de velocipedos.—Aprobado; dice la comisión en su informe que lo que se solicita es de la incumbencia del gobernador civil.

—A la solicitud del Sr. Palaz, del puesto número 15 de la marquesina del Mercado de la Brecha.—Aprobado, accediendo.

—A la autorización que solicita el señor Romero, para colocar un toldo en su establecimiento de la calle de Vergara.—Aprobado, accediendo.

—A la petición de la Sra. García, para los puestos 3, 4, 5 del Mercado de San Martín.—Aprobado; se le concede el del número 3.

—A la autorización que solicita el señor Maiz para construir un horno de pastelería en la casa número 15 de la calle de Baso.—Aprobado, accediendo.

—A las denuncias hechas por D. Ignacio Irarraz sobre la alcantarilla de la calle de Narria y el fuego que se produce en una tienda de la misma calle.—Aprobado; dice la comisión que la primera denuncia es infundada por tratarse de un pequeño hurullo, y que la segunda puede remediarse arrojando una pequeña cantidad de agua á los sifones hidráulicos.

DE LA COMISION DE OBRAS: —A la instancia de la comisión Provincial solicitando el arreglo de las estatuas de los Ildisquez, y colocación de escudos.—Aprobado; el arquitecto formará el correspondiente presupuesto; y entonces se resolverá.

—A la instancia de D. José María Igarzáin por las humedades que se notan en su finca Basterroche.—Aprobado, el propietario deberá poner remedio.

—A la proposición del arquitecto de que se alquile la bomba propiedad del señor Camio.—Aprobado; se adquirirá.

—A la petición del Sr. Lasúrtegui para que se reconozcan las obras de la casa Audiencia que administra.—Reconocidas; están bien ejecutadas.

—A la solicitud del Sr. Ariño y consortes para que se coloquen bocas de riego en la calle de Guadalupe.—Aprobado accediendo; se colocará una en el ángulo oriental del hotel de Londres.

—A la petición de D. Ramón Múgica para el reconocimiento de una casa y colocación del número que le corresponda.—Aprobado, puede ser habitada.

—A la petición de D. Casáreo Sarriegui para la plaza de caminero de la carretera del Antiguo.—Aprobado, queda nombrado.

—A la petición que hace con el mismo objeto D. Felipe Lobato.—Aprobado, puede ocupar la plaza que deja vacante el anterior.

—A la petición que hace D. José Cruz Aiestarán, D. Luis Salaverria, y D. Manuel Agustín Jáuregui con idéntico fin.—Se les tendrá presente para cuando ocurra alguna vacante.

DE LA COMISION DE FOMENTO: —A la suplica de la señora presidenta del Asilo-niños para que se le concedan los jardines de la Plaza de Guipúzcoa, con objeto de celebrar una Kermesse durante el próximo mes de Agosto.—Aprobado accediendo, pero no podrá hacer obra alguna sin consultar con el arquitecto municipal.

A propuesta del Sr. Lerchundi se

II.

El largo y el rebote.—Descripción de un partido a largo.—Disposición de la plaza.—Los quiques.—El botillo.—Marcha del tanto en un juego.—Las rayas.—Cómo se hacen.—Consecuencias de las rayas.—Cómo se ganan.—El rebote.—Modo de jugarlo.—El triquete.—Las plazas de antaño.—Plan para tratar del bié moderno.

Los curas pelotaris.—La afición de los curas.—Los curas en los partidos de pelota.—Su carácter y sus conocimientos.—Los partidos antiguos.—El sentimiento provincial.—Las carreteras en día de partido.—Paseos y jinetes.—Los ataques.—La Misa Mayor.—El silbo y el tamboril.—En la iglesia.—El partido.—La voz del tanteador.—Los curas en el público.—Las onzas y los napoleones.—Los jugadores y los curas.—El rector de Andosin y el cura de Legorreta.—Sacadores y restadores a largo y a rebote.—El cura Laba.—Laba contra el Chiquito de Eibar.—D. Fermín Echeverría.—Los curas vascos-franceses.—Retirada de los curas pelotaris.

I.

El juego moderno.—La cesta ó chistera.—Su fabricación.—La pelota.—Su hechura.—Sus condiciones sobre la superficie de un partido.—Pelota muerta y viva.—Fases que presenta en el juego.—Descripción del frontón moderno.—Los escases.—Modos de hacer falta.—Preliminares del partido.—El sacador y el restador.—Marcha general del juego.

II.

El saque.—Condiciones de un buen saque.—Sujetar el saque.—Clases de saque.—Saque cruzado.—Pared chica.—La red grande ó carambola.—Saque del rincón.—Saque derecho.—Dos paredes.—Modos de restar.—Las bores.—El bote cruzado.—El medio brazo.—Bolea de costado.—El soto mano.—Restos de bote.—El bote.—El bote pronto.—Jugadas de revés.—Jugadas de remonte.—Los efectos del bote.—Bote natural, tirado, bombeado, recto y corto.—Mal bote.—Condiciones generales de un buen pelotari.—Extender y colear.—Trabar la pelota.—Rasas, cortadas y dos paredes.—Medidas y dejadas.—Al campo de la lucha.

III.

Detalles del partido.—Lugares del delantero y del zaguero.—El juego de delante.—El saque.—Conocimientos del delantero.—Modos de atacar.—La bolea.—Momentos de apuro.—Consecuencias del juego de delante.—El zaguero.—El matador de toros y el picador.—Desventajas del jugador de atrás.—Lo que se consigue con la bolea.—Medios para quitarla al delantero.—Sus resultados.—Diferencias entre delanteros y zagueros.—La cabeza de toro.—El que se come la breva.—Una axioma.—Las cualidades de un buen zaguero.—La dirección de un partido.—Los ritos en vascuense.—Zagueros lastimados.—Cómo hay que ver los partidos.—Los juicios.

Comparaciones.—El juego antiguo y el juego moderno.—Una conferencia.—El juego de pelota y el doctor San Martín.—El bié.—Los frontones.—Censuras.—La zarzuela.—La ópera y la gran ópera.—Reflexiones.—La nostalgia del juego antiguo.—La batalla campal y la guerra.—La bolea y la renta.—Urchale.—Carácter del pelotismo moderno.—Cantantes, toreros y pelotaris.—La silla de paja y el ferrocarril.—Las rayas.—Condiciones de los partidos a bié.—Lo que arroja la comparación del bié antiguo con el moderno.—Así posleri.

El Chiquito de Eibar.—Montes y Sarasqueta.—Estado del pelotismo cuando apareció el Chiquito de Eibar.—Nacimiento de Indalecio Sarasqueta.—Sus primeros partidos.—Bishmodu y el Chiquito.—La dominación de éste.—Victoria sobre un francés.—Partidos raros.—El Proteo de la pelota.—Sus triunfos.—Su ida a Buenos Aires.—Paysandú y el Chiquito.—Un partido famoso.—El ensayo de Paysandú.—El Chiquito.—El Chiquito.—Popularidad de Indalecio en Buenos Aires.—El pelotismo en la República Argentina.—Regreso del Chiquito a España.—Venido por el Mance y por Ellegui.—Su decadencia.—Retirada a Buenos Aires.—Su figura.—Su modo de jugar.—Aneédo.—Su nombre y su autoridad.—Deber de los pelotaris y de los empresarios de frontones.—Fin de la primera parte.

Basta la lectura de los anteriores sumarios para convenirnos de que los ejemplares de *La pelota y los pelotaris* se van ir arrebatando de las manos de los lectores, y se agotarán numerosas ediciones. Reciba Peña y Goni por anticipado nuestra más cumplida enhorabuena.—A.

Servicio Telefónico

EXTRANJERO

PARIS 14, 8, t.

La sesión de la Cámara se ha invertido en una interpelación de M. Gouiran sobre la situación del Banco de Argelia en cuya administración reina una gran anarquía efecto de la cual las acciones que se cotizaban a dos mil francos han bajado á novecientos, produciendo grandes quebrantos y quiebras entre los agricultores.

Se ha nombrado la comisión para examinar el proyecto del gobierno modificando la ley de imprenta. De los once diputados elegidos, siete son favorables al proyecto y cuatro contrarios.

En el Consejo de ministros celebrado á medio día Ribot y Roche han dado cuenta de las negociaciones que siguen con los delegados españoles.

El gobierno ha desmentido la noticia propagada por la prensa de la mañana relativa al proyecto de Rouvier, de hacer una conversión de 4 y medio por 100 en 2 y medio.—P.

II.

PARIS 14, 8, 30 n.

Un barco inglés cargado de petróleo se ha incendiado en Burdeos delante de la escadua de Blaye. El incendio ha sido producido por un rayo. Toda la tripulación compuesta de 20 hombres ha perecido. Varias gabarras de carbón que se hallaban próximas han sido destruidas por el incendio.

Hoy ha empezado á verse ante el tribunal de los Asises el proceso Burdeau-Drumón. Entre los testigos que han comparecido figuran Lesseps, Magnin y Rotschild.

Drumón se ha confesado autor del artículo perseguido, ofreciendo presentar las pruebas de sus afirmaciones.

Burdeau, diputado y revelador del informe de la comisión, sobre la renovación del privilegio de Francia, que facilitó á 80 periódicos de París, no ha justificado su conducta.

De él ha dicho M. Moreau, que era director de *El Globo* en 1885, y pagaba su redacción con cheques contra la sociedad de depósitos y cuentas corrientes.

El marqués de Morés dijo que está convencido de que Burdeau era un agente de Rotschild, después de haber estado en dicha sociedad, y que éste le había ofrecido un millón por sus revelaciones sobre los acuerdos de la comisión.

La vista ha quedado suspendida.

Se cree fundadamente que el anarquista Bricau fué uno de los que tomaron parte en la voladura del restaurant Vervé.

Bricau que había marchado al Havre había intentado suicidarse varias veces, y ha declarado que lo hizo por no encontrar trabajo y por miedo á la venganza de los anarquistas. Ha prometido hacer revelaciones sobre la explosión en dicho restaurant.

En Bruselas han comenzado esta mañana las operaciones para la elección de la asamblea constituyente.—P.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIÁN.

ANUNCIO.

El día 17 del actual y sus once horas de la mañana se substará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, el servicio de tres lanchas de auxilio en la playa de la Concha, durante la temporada de baños del presente año de 1892.

El presupuesto que asciende á 2.060 pesetas, así como las condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La subasta se verificará por licitación verbal y pujas á la lancha, siendo la primera de 20 pesetas y de 25 las demás, y los licitadores al hacer su proposición, entregarán al Presidente su cédula personal y resguardo del 5 por 100, ó sean pesetas 103, que deberá elevar al 10 por 100, ó sean pesetas 206, aquel á quien se adjudique el remate.

San Sebastián 1.º de Junio de 1892.—El 3.º Teniente en funciones de Presidente, G. D. de Güemes.

Gran Bazar de la Avenida

DE **JOSE AYANI, Sobrino**
AVENIDA 16, IDIAQUEZ 12.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que con este título acaba de abrir su nuevo comercio de *bañerías, quinqués, porcelana, juguetería y otros muchos artículos* adquiridos en su reciente viaje por el extranjero, muy propios para regalos, tanto por su gran capricho y novedad como por ser sus precios sumamente económicos.

Avenida 16 é Idiaquez 12.

Dependiente.

Para almacén de coloniales ú otro análogo se ofrece un joven de 26 años de buena familia que prestará indistintamente sus servicios para el despacho y escritorio ó para viajar.

Informarán esta administración.

GRAN HOTEL DE ZARAUZ

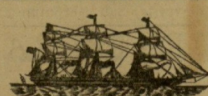
á cargo de

Henri Bignon.

Magnífico establecimiento, situado á orillas del mar. Elegantes habitaciones, salones de familia y salón de baile.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea regular de Vapores-correos

ENTRE

Burdeos y la América del Sur CON ESCALAS EN

La Coruña, Vigo, Leixoes (Porto) Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, (para Buenos Aires y Rosario), Sandy Point, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y todos los puertos de las Mares del Sur por Plymouth y Liverpool (al regreso) con billetes directos para Londres via Plymouth.

Dirigirse en Burdeos, á Mr.

Henry Davis, Agente principal, Cours du pavé des Chartons, 1.

En San Sebastián, á los Sres.

Isaac León Mayor y Hermano, calle Mayor, número 5.

Y en Tolosa, á D. Antonio Larrañaga, calle de Santa Clara.

LA CUESTION VASCONGADA

por

DON BENITO JAMAR

Artículos publicados en

LA VOZ DE GUIPUZCOA

Se halla en venta este interesante folleto á precio de una peseta el ejemplar, en los puntos siguientes:

En Villafraña en casa de D. Antonio Alzuza; en Tolosa D. Pedro Artola; en Vergara D. Juan Navas; en Oñate D. Feliciano Laborde; en Irún don Andres Sor; en Rentería D. J. Manuel Bidegain; en Pamplona D. Juan Diaz; en Zarauz D. Angel Adarraga; en Pasajes D. Juan Valverde; en Eibar D. Domingo Yarz; en Victoria librería de la Viuda de Robles; en Bilbao librería de Irala, y en San Sebastián en la administración de *La Voz* por GUIPUZCOA, librería de D. F. Jorret, librería Francesa y en el estanco del Teatro Principal.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

No más ASMA, ni SIFOCAOCIONES
Los *Papetes*, los *Poleos*, los *Cigarrillos*, con base de *narcóticos* calman momentáneamente pero nunca curan
EL SOLO REMEDIO INOFENSIVO

ASMÁTICOS

el ÚNICO CURATIVO del ASMA es el

Licor de la Estrella

(LIQUEUR DE L'ETOILE)
de MARIO LECHAUX

Formateado Químico en BURDEOS
Cada franco va acompañado de una interesante noticia que á todos los asmáticos sobre este medicamento, y numerosas atestaciones de su eficacia.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

LIBRETAS

para Propietarios y Administradores de casas. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Echalde, 6.

La Gran Bretaña
Fábrica de camas y colchones
se ha trasladado
A LA AVENIDA, 14
Esquina á Idiaquez

Único punto de venta
en las mejores condiciones
para camas, jergones, muebles, espejos y otros artículos

Al contado y á plazos desde UNA PESETA semanal.

PLUS DE CHAUVES!
NI DE CHEVEUX GRIS
Repousse certifiée à tout âge

COISSANCES ÉTONNANTES
de cheveux
Produits par les *Châtaignes* de France

POMMADE QUINQUE LECHAUX
Formule hygiénique, régénératrice
qui empêche la chute des cheveux, augmente leur épaisseur, leur brillant, leur croissance.

Milliers de Certificats et Attestations.—Prospectus explicatifs gratuits.

Le pot franco par la poste, à 4 fr. 50 pots franco, 24 fr.

Maria LECHAUX, Pique-Pique, rue St-Sebastien, 104, BORDEAUX

En muy pocas horas se curan los **Restriados** de la nariz y de la cabeza por medio del **Rapé Nasalina** que prepara el doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídanse en las boticas. Caja seis reales.

Fábrica de camas y colchones
La "VILLA DE BILBAO"
REINA REGENTE 1 y ALDAMAR 2

En este establecimiento se halla expuesto al público un completo y variado surtido en muebles de todas clases y gustos, relojes de pared y mesa, despertadores, reguladores, lámparas, quinqués, espejos, sillas de paja y rejilla, mantas de lana, impermeables etc.

Venta á plazos y al contado
Desde una peseta semanal en adelante
Esta Casa garantiza todos sus artículos.

Reina Regente 1, y Aldamar 2

LA ANDALUZA
Gran relojería joyería y platería
4, ELCANO, 4
SAN SEBASTIAN

Las personas que honren con su visita este establecimiento, encontrarán un variado y abundante surtido en todo lo que se refiere al ramo, con precios sumamente moderados.

Gran fabricación de estuches al vapor, con tryéndose á gusto de la persona que los encargue.

Se hacen todo clase de composturas y reparaciones de los arriba objetos indicados.

RENTA ANUAL DE 12 POR CIENTO
Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de 10 á 1 y de 3 á 6, y días festivos de 10 á 1.

Bailén 17, principal, Bilbao.

LA EQUITATIVA
de los Estados Unidos.
Compañía de Seguros sobre la vida

D. Spencer H. Hazard, Inspector en las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, que se halla aquí en la actualidad, recibirá gustosamente á las personas que deseen hablarle acerca de los asuntos de la Sociedad, en el Hotel Ezcurrea, ó en su despacho calle de Santa Clara, 3.º.

PANADERIA MECANICA
LA MINERVA
DR
José Erquicia
2, SUBIDA AL CASTILLO 2
Se reciben encargos para entregar pan á domicilio.

SE ALQUILA
un segundo piso amueblado en la Avenida de la Libertad. Informarán en la administración de este periódico.

En la casa
de Los P.rincos Orientales hacen falta oficiales.
PLAZA DE GUIPUZCOA
ALMACEN DE PAÑOS.

Fernand y Gastón Delvaille
Calle Victor Hugo 48, BAYONA
Cotizaciones de monedas
En vista de las bruscas variaciones que sufren los cambios, se compra el oro español en las mejores condiciones.

Nos es imposible ofrecer cambios fijos.

Francos y puestas en Bayona.
Compra y venta de títulos en la Bolsa de París con 14 por 100 de comisión.

Estreñimiento
Causa de molestia en el vientre, de inapetencia, pesadez de cabeza, que impide la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Desechad los purgantes que aumentan el mal, y tomen los acreditados *Poleos Regularizadores de Rincon*, en la seguridad de que todo desaparece. La composición de este medicamento de sencillos vegetales, lo hacen más recomendable, pues provoca deposiciones ordinarias sin la más leve irritación. Depósito en San Sebastián don Rsmón Usabiaga, Plaza de Guipúzcoa 1. Farmacia de M. Rincon, Estufa, 14.-Bilbao.

Cognac Jerezano
Procedente de los ricos vinos de Jerez
Jurado, Castellon y C.º
JEREZ DE LA FRONTERA.

SUN
Compañía de Seguros contra Incendios
Fundada en Londres en 1740
La Compañía puramente de Incendios más antigua del mundo, 182 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 millones de pesetas. SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

Precios moderados, inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. Gregorio Manterola.

Resta compañía líquida y pagó á los diez días de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientos veinte y siete mil pesetas.

Establecimiento de Horticultura
Villa Maria Luisa.
Proveedora de la Real Casa.
PUERTAS COLORADAS-San Sebastián
Telefono 157.
UNICA SUCURSAL
Kiosko del Boulevard.

Abundante y variado surtido de plantas para la decoración de jardines, desde 3 pesetas el ciento.
Plantas de salón y estufa, á precios económicos.
Arreglo de toda clase de jardines.
Se facilitan Catálogos gratis.

GRAVA
MENUDA, MEDIANA Y GRUESA
PARA PASEOS Y JARDINES
Y ARENA PARA MORTEROS del RIO URUMEA.
Miguel Salaverria
Plaza de Guipúzcoa, núm. 9. 2.º
SAN SEBASTIAN.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN
POR EL
DR. CAMINO.

Se vende á diez pesetas el ejemplar. Imprenta de Baroja.

Cok y carbón de piedra
En el depósito de carbón de los señores Cámara y Erquicia, situado en el Barrio de San Martín Alto, se expende:

Cok de gas
inglés, superior, para estufas y cocinas, á 1,75 pesetas el quintal castellano.

Carbón de piedra
inglés, para los mismos usos, á 1,50 pesetas el quintal castellano.

La casa se encarga de entregar á domicilio con 25 céntimos de aumento sobre dichos precios.

Se reciben órdenes en el expresado Depósito.

San Martín Alto.
Imprenta de La Voz de Guipúzcoa.

Baños viejos ó primitivos
DE
FITERO (Navarra)
TEMPORADA OFICIAL
DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
MÉDICO DIRECTOR
D. INOCENTE ESCUDERO
Aguas termales, clorurado-sódicas
fortificadas ferruginosas.

ESTABLECIMIENTO
Nuevas reformas de importancia esta año fuera y dentro del Establecimiento.
Arreglo de habitaciones, salones de recreo, etc.
Coches propios, espaciosos y cómodos que se encontrarán en las estaciones de Castejón y Tudela a la llegada de los trenes.
Viaje directo sin cambio de coche desde la estación de Castejón enlazando en Cinturón con el que sale de Tudela por la mañana.

Aguas inmejorables y acreditadísimas de siempre para las curaciones ó alivio de las dolencias siguientes:
Reumatismo y gota en todas sus formas.
Escrofulismo en sus diversas fases.
Sífilismo en sus manifestaciones secundarias y terciarias.
Parálisis de origen central y periférico.
Neuralgias, cualquiera que sea su sitio ó índole.
Inflamaciones, rigideces y demás accidentes consecutivos á fracturas, luxaciones, contusiones, abscesos y heridas por armas blancas y de fuego.
Infartos de los ganglios y de las visceras.
Catarros simples ó diatésicos de todas las mucosas.
Úlceras atónicas y fungosas de todas las plenas.
Anemias, clorosis, amenorreas y otros trastornos funcionales propios de la mujer.

Fonda por cuenta de la casa, dirigida y desempeñada por un buen cocinero, según lo tiene acreditado en años anteriores.
Alimentación sana y buena.
Servicios todos esmerados.

Almacenes de Ferreteria
JOSE PENA
PUYUELO 38 Y AVENIDA 2,
SAN SEBASTIAN.

Tuberías ligeras de todos diámetros.
Artículos para construcción, cocina y calefacción.
Inodoros de todos sistemas.
Bombas, artículos para jardines y otros varios.

Se remite catálogo ilustrado y gratis, al que lo desee.

Aguas sulfúreas ferro-mangániferas

DE
Ormaiztegui (Guipúzcoa),

Con estación férrea en la línea del Norte.

MÉDICO DIRECTOR:
Don Fortunato Escribano.

Temporada oficial
1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Están recomendadas como más eficaces en las afecciones de la piel y de las mucosas, producidas y sostenidas por el linfatismo, escrofulismo y herpetismo, y en los catarros de las vías respiratorias. Producen magníficos resultados en la clorosis y demás alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes. Instalación hidroterápica completa.

Estación del ferro-carril del Norte al contacto del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui y á pocos pasos del Balneario con camino de fácil acceso. Los trenes recorren la distancia entre San Sebastián y Ormaiztegui en sesenta minutos. Pídanse billetes directos hasta la estación de Ormaiztegui para los trenes mixtos y correos ascendentes y descendentes. Para los trenes expresos to mése billetes á la estación de Beasain á donde pasará el carruaje del establecimiento á recoger los señores viajeros que avisen anticipadamente su llegada á la Administración del Balneario.

Fonda acreditada con servicio de 1.ª mesa 26 rs. diarios y de 2.ª 16 reales, en ambos casos incluido la habitación y servicio. Para más detalles pidánsese prospectos.

PILDORAS DE BLANCARD

Con
Vedero de Hierro Inalterable

NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS. Aprobadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo municipal de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el pémico escrofuloso (tumores, obstrucciones, hemorroides, etc.), en las afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos, en la **Clorosis** (colores pálidos), **Zenocrosis** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Sífilis**, la **Estilise** constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad, en las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra

plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 43 y 45.
RECONOCER DE LAS FALSIFICACIONES

PARTES

Para fondas y casas de huéspedes.

Se halla en venta en la imprenta de este periódico, Echaldé, 6, bajo.



Cognac de vino puro garantizado

GRANDES DESTILERIAS MODELO

Primera y única en España, sistema CHARENTAIS.

☛ Málaga.-JIMÉNEZ & LAMOTHE.-Manzanares.☛

Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación OLD BRANDY) de esta industria nacional, sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios.

Se invita á los señores consumidores á comparar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías con los principales similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAC español supera en *finura y aroma* á todos los conocidos hasta el día.

Puntos de venta en San Sebastián:
Ultramarinos: Próspero Delbos, Casto Mocoos, José Arana y José Orbeago.
Almacenes de vinos y licores: Manuel Alday, Juan Arana y F. M. Boada.
Restaurants: Mallorquina y Urbana y principales Casinos y Cafés.

Único Depósito en Tolosa, D. Santos Urquiola.

Depósito general y representante en todo el Norte de España:

☛ FERMIN DE HOYOS.-BILBAO.☛

Exportación á todos los países.—Producción anual 500.000 cajas.

Verdaderas pildoras del Doctor Blaud

Empleadas con el mayor éxito, desde hace más de 50 años, por casi la totalidad de los médicos para curar la **Anemia, Clorosis, Colores pálidos** y facilitar la formación en las jóvenes.

El haber sido admitidas estas pildoras en el nuevo *Codex* francés es el mejor elogio que de ellas se puede hacer.

Las verdaderas Píldoras del Doctor Blaud, no se venden más que en frascos de 200 ó 600 medios frascos con 100 pildoras, á los precios de 3 y 5 francos.

NOTA. Exigir que cada pildora lleve el nombre del inventor, como se indica aquí:

PARIS, 8 calle Payenne y en las principales farmacias. (Cuidado con las imitaciones).

Depósito al por mayor en la droguería de D. Simón Echeverría, San Gerónimo 2

LINEA DE VAPORES SERRA

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

entre Santander y la Isla de Cuba.

ALICIA, de 4.500 toneladas; GRACIA, 5.000 id.; FRANCISCA, 4.500 id.; SERRA, 3.500 id.; LEONORA, 4.500 id.; CAROLINA, 3.500 id.; ERNESTO, 5.000 id.; ENRIQUE, 4.500 id.; FEDERICO, 3.500 id.; GUIDO, 5.500 id.; HUGO, 4.500 id.; PEDRO, 3.500 id.

Salen de SANTANDER todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanábama, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue: ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA PUNTOS DE DESTINO.

HABANA, MATANZAS, SGO. DE CUBA Y CIENFUEGOS.	NOMBRES.	FECHA DE SALIDA.
HABANA, MATANZAS, SGO. DE CUBA Y CIENFUEGOS.	GUIDO	El 15 de Junio
HABANA, MATANZAS, SGO. DE CUBA Y CIENFUEGOS.	SERRA	El 22 de Junio
HABANA, MATANZAS, SGO. DE CUBA Y CIENFUEGOS.	PEDRO	El 29 de Junio

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en 8 atarde el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus mercancías, naturaleza, peso bruto y neto, valor, destino á consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Más informes, los suministrará el consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, sucesor de D. Cándido Herrero, en Santander, Muelle, 5, y F. de Asqueta en San Sebastián.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES

MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

25 AÑOS DE ÉXITO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DE Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

18 MEDALLAS DE ORO

15 DIPLOMAS DE HONOR

TRATADO DE COMERCIO.

Se acaba de recibir un gran surtido de ropas hechas para hombres y niños.

Trejes de hombre en paños, lanillas y drill desde 25 pesetas en adelante.

Trejes para niños, de varias hechuras desde 5 pesetas en adelante.

También se hacen sobre medida.

Gran ocasión en telas de lana para vestidos de señora, á 1,25 pesetas el metro.

CALZADO.

Botas de caballero primera, 15 pesetas.

Otras á 8, 9, 10 y 12 idem.

Zapatos de color á 7, 8 y 12.

Otros negros desde 6,50 hasta 12.

Zapatos para señora tallete.

Otros de cabritilla.

Otros de mato, á 5 y 6.

Otros en color á 4 y 5.

Otros en telas á 3 y 4.

Zapatillas á 2 y 3.

PRECIO FIJO.

Avenida de la Libertad 37 y Urbietta número 1.

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ia} S^{ms}**
31 y 33, Rue Boineau, PARIS
4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889. Cruz de la Legión de Honor, 1893

APARATOS CONTINUOS

SIFONES
con Grande y Pequeña
Palanca.

Para la fabricación de toda clase de **BEBIDAS GASTROSAS** de **Seltz Soda-Water** **AGUA DE Seltz** **ESPUMANTE** **VINOS** Los elaborados interiormente en las formas y de todos los colores.

Gran **BAJA DE PRECIOS** sobre los Sifones
Manual del Fabricante de Bebidas Gaseosas, PRECIO: 5 FR.
ENVÍO FRANCO DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS

Tónico reconstituyente
de Lafont

Compuesto de quina, hierro, gualupa y carbo de potasio extraído con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, cólicos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, caídas de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.-BILBAO.

Venta en las farmacias y droguerías y en la del sector. Campo Volantín, 7 Bilbo.

LA IBÉRICA.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRA-SEGUROS
18, Doña Bárbara de Braganza 18.—MADRID.

CAPITAL SOCIAL: PESETAS 1.000.000

Delegación de Guipúzcoa a
CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
D. Andrés Egozcoabal. D. Pedro Nolasco Sagredo.
D. Manuel Martínez Añibarro.
Delegado Don Galo Maeso.-San Marcial Letra H.-San Sebastián.

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios prácticos prestados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes

AÑO 1891

Capital contrasegurado por **La Ibérica**
PESETAS 347.916.610 RS. VN. 1.391.666.440

Capital contrasegurado en **Guipúzcoa: Pesetas 33.202.499.**

Toda persona que lo solicite de esta Delegación, será visitada inmediatamente por un Agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos desee ó pida, tanto en el seguro como en el contraseguro.

TIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

para curar anemia, Pobreza de la sangre, perniciosa, vómitos de Estómago, etc.—50 Años de Éxito.

Rehazar todo fraude que en lleva el Sello de la "UNION des FABRICANTS", -Paris, 14, r. Beauregard.

De venta en todas las farmacias

BAÑOS NUEVOS
DE
Fitero-Navarra

Temporada oficial
DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE
MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD
Don Vicente Urrecha.

Aguas termales clorurado-sódicas muy acreditadas y especiales para el reumatismo, gota, artritis, neuritis, parálisis, sífilis, infartos, catarros y lesiones consecutivas de todo traumatismo.

Gran instalación para todas las clases: baños generales y reservados; estufas generales, graduadas y percales.

Fonda suculenta y profusamente servida por uno de los mejores cocineros de Madrid.

Coches en las estaciones de Tudela y Castejón á la llegada de los trenes de viajeros.

Encargos de habitaciones ó de otra clase al administrador del establecimiento.

Denticina infalible Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desmama. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plágios.

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano
—Cae de Echaldé, número 6, bajo—
Es el periódico de mayor circulación en esta comarca.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SEÑORES	SEÑORITAS
Trimestre . . . 4 pías.	Trimestre . . . 4,50 pías.
Semestre . . . 8	Semestre . . . 9
Año . . . 15	Año . . . 17

ANUNCIOS á precios convencionales.

IMPRESA
DE
La Voz de Guipúzcoa.

Montado este Establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del Arte Tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos

Tarjetas, Membretes de cartas y sobres, Facturas, Libros, Circulars, Partidos, Prospectos, Billetes, Folletos, Memorándums, Reglas de defunción, Invitaciones, etc.

Especialidad en trabajos para el comercio en tipo-litográfico

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

es BISMUTHO Y MAGNE-SIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las funciones del Estómago y de los intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Baños de Otolara

El Balneario de Otolara ó Baños nuevos de Archavaceta, cuyas aguas sulfuro-clorurado-sódicas frías han sido premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, estará abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Habitaciones cómodas. Trato esmerado.

Como el Balneario está situado en el centro de la población, en muchas de las casas de ella, reciben á los bañistas por precios sumamente económicos.

LICOR del D^e LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. GOMAR e HIJO, 28 Rue Saint-Claude. PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.